MEMORIA ECONÓMICAS FUNDACION SIKUASO IPSI AÑO 2017.

Ente: Fundación Sikuaso IPSI

Nit 900.765.005-4

Unidad Monetaria Pesos Colombianos

PRESENTACION.

Como en años anteriores, el objetivo del presente documento dar una fiel información tanto de las Cuentas por el año gravable 2017, como de la situación actual, financiera y futura de La Fundación Sikuaso IPSI. En su respectivo entorno económico como el que nos encontramos en el mercado donde la fundación presta sus respectivos servicios de salud, y mantenemos la confianza, seguridad y transparencia que nos constituyen los mejores valores que podamos aportar a nuestros pacientes.

De la confrontación y estudio de los datos contenidos en este documento, resulta una fundación consolidada, equilibrada en los distintos asientos que conforman su estructura patrimonial, con un flujo de actividad y caja estable para los próximos años, y perfectamente capaz de afrontar proyectos de cualquier envergadura y complejidad, con plena satisfacción de la confianza depositada por sus clientes.

Previsión que le va a permitir no sólo la obtención de liquidez para responder de sus obligaciones presentes o futuras, sino ofrecer un nivel de riesgo frente a imprevistos derivados de la coyuntura económica muy inferior al de otras empresas que operan en su mismo sector.

SIKUASO IPSI, creada como una Fundación no lucrativa, que opera dentro del Sistema General de Seguridad Social, la cual fue instituida como una estrategia integral para prestar un servicio con eficiencia y oportunidad en las comunidades indígenas y culturales con problemas de necesidades básicas insatisfechas, una empresa capaz de aportar valor agregado tanto social como económica en cada una de las atenciones que prestamos.

A pesar de la difícil crisis del sistema de salud en Colombia, se mantiene como una o quizás la mejor opción para prestar un servicio con eficiencia y eficacia, capaz de llegar a cualquier rincón del Departamento de Arauca.

Hoy apunta a ser una empresa debidamente consolidada, organizada y eficiente, dando cuenta asi de un trabajo encaminado a ser la empresa líder y con gran reconocimiento en la región capaz de prestar de manera eficiente y autosostenible un servicio de salud de baja y mediana complejidad con un enfoque hacia la atención primaria en salud observando siempre los valores y principios sociales que nos caracterizan.

JHON FREDDY VANEGAS MUÑOZ

Gerente

El ejercicio físico aporta beneficios para la salud mental y emocional.

ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD.

ELEMENTOS LEGALES

CAMARA DE COMERCIO; Que por acta no. 0000001 del 22 de agosto de 2014 , otorgado(a)en asamblea constitutiva , inscrita en esta cámara de comercio el 1 de septiembre de 2014 bajo el numero: 00005396 del libro i de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, fue constituida la entidad denominada: FUNDACION PARA LA ASOCIACION DE CAPITANIAS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE ARAUCA que por acta no. 0000003 del 13 de enero de 2015 , otorgado(a) en asamblea de asociados , inscrita en esta cámara de comercio el 23 de febrero de 2015 bajo el numero: 00005586 del libro i de las personas jurídicas sin ánimo de lucro, la entidad cambio su nombre de : fundación para la asociación de capitanías y autoridades tradicionales de Arauca por el de : FUNDACION SIKUASO IPSI

REGISTRO DE LA DIAN: FUNDACION SIKUASO IPS-I está registrada ante la Dirección de Impuestos Nacionales según Número de Identificación Tributario N. I. T. 900.765.005-4.

RADICACIÓN DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIO DE SALUD; FUNDACION SIKUASO IPS-I se inscribe el 25 de Septiembre de 2014 ante la UNIDAD ADMINISTRATIVA DE SALUD PUBLICA y el código de prestador es 8179400462-01. Registro que se ha renovado dentro de los plazos establecidos

SITUACIÓN LEGAL DE LA FUNDACION

Durante la vigencia del año 2017, no se presentó un cambio en los estatutos de la Fundación Sikuaso IPSI Respecto de los miembros de la Junta Directiva fueron reelegidos en su totalidad para la vigencia 2018.

SITUACIÓN JURÍDICA

Al cierre del año fiscal 2017 no se presentaron o evidenciaron demandas.

IMPLICACIONES REFORMA TRIBUTARIA.

Para el respectivo mes de octubre del 2017., se solicitó al departamento financiero y control interno de esta fundación un concepto sobre las consideraciones relacionadas con los cambios más importantes al Régimen Tributario Especial, adoptados por el decreto 2150 del 20 de diciembre 2017 – reglamentación de los artículos 105 y 140 al 163 de la reforma tributaria de ley 1819 de 2016 y las implicaciones de dichos cambios para la Fundación Sikuaso IPSI; el respectivo concepto del área financiera analizó tres aspectos a saber:

- Las obligaciones formales que deben cumplir las fundaciones a partir del año gravable 2017

- Las obligaciones sustanciales, respecto al Impuesto de Renta para las fundaciones al pertenecer al RTE (ESAL).

- Las limitaciones de las Fundaciones en el ejercicio de su actividad. En el concepto el área de financiera y control interno, analizó la Fundación a la luz de los requisitos generales para pertenecer al RTE (ESAL) y revisado el objeto

social y las actividades principales de la Fundación Sikuaso IPSI concluyeron que la entidad desarrolla una de las actividades meritorias de las que establece el artículo 359 del E.T. que es la actividad de “Salud”.

OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA SEDE PARA LA FUNDACION.

Durante el año gravable 2017 y preparado para el año 2018 se tiene proyectando la construcción de la nueva sede de la fundación Sikuaso IPSI, siendo esta la intervención más importante en cuanto a costo inicial nos encontramos en el esfuerzo estructural para la solvencia económica, una vez se observó el estado de los cimientos, se concluyó que los trabajos deberían tener un mayor alcance y productivo ya que nuestro mayor esfuerzo es la construcción de nuestra propia sede, con ello poder dar una mejor atención a nuestros pacientes.

El valor de la inversión ascendió a la suma de $ 557.838.928, incluyendo el diseño, compra del predio y Construcción de una estructura nueva de dos pisos para la prestación de servicios de salud el cual se contara con los servicios de:

- Medicina General
- Odontologia General
- Laboratorio clínico
- Promocion y prevención
- Especialistas
- Hospitalizacion
- RayosX
- Farmacia
- Ultrasonografia
- Pequeña Cirugia

INVERSIONES AREA DE SISTEMAS

Durante el 2017, el área de sistemas centró su trabajo principalmente en tres temas Prioritarios:

- Redes, telefonía y conectividad
- Equipos - Hardware.
- Software y licenciamiento

Redes Telefonía y Conectividad.

Los principales trabajos realizados en este tema fueron: el Incremento del ancho de banda del servicio de internet.

PROVEEDOR	SERVICIO	INCREMENTO
DIRECTV	100 MB Ancho de Banda	5 GB Ancho de Banda

Equipos Hardware

Durante el 2017, el objetivo principal de la Fundación fue dotar los espacios con la Tecnología necesaria para poder dar inicio a la apropiación de la tecnología y a los proyectos que se venía ejecutando del cual se hizo una inversión en: Dotación de activos propios como escritorios, sillas ergonómicas y tándems para el 95% de las respectivas sedes por un valor de 33.050.000

Proyectos:

- Actualización servidor de trabajo Word Officce y Latin Rips se hiceron actualizaciones y modifcaciones de nuevos modulos en la implementación de los procesos de la institución.

Software y licenciamiento.

Se realizó la renovación anual de licencias de continuo uso, de igual forma se levantó un inventario de necesidades y solicitudes por parte de los usuarios con el ánimo de controlar el uso de licenciamiento legal y efectivo, generando así adquisiciones y cambios de licencias.

NOMBRE	DESCRIPCION
WORD OFFICE	Versión especializada en registrar exclusivamente los asientos contables de diversas compañías, enfocada para profesionales en contaduría pública y empresas de asesorías contables. Permite la presentación de resultados en cualquier periodo, mediante informes contables y financieros que se pueden ver de forma gráfica y comparativa, todos con opción de exportación a Excel. Así mismo los impuestos nacionales y distritales incluyendo información exógena y todos los libros oficiales con su correspondiente numeración. Incluye los planes contables para todos los sectores económicos completamente configurados y listos para utilizar.
LATIN RIPS	Controlar y Gestionar optima y eficientemente la información de las Entidades administradoras de planes de beneficios, Registros Individuales de prestación de Servicios de Salud (Los RIPS

hacen parte del proceso de facturación de los servicios de salud) de las Instituciones Prestadoras de Salud. El manejo de la información (RIPS, generación de archivos) se realiza basado en la Resolución 03374 del Ministerio de Protección Social.

Asignación de Citas Médicas parametrizables.
Administración de Historia Clínica, Notas de Evolución, Epicrisis, Admisión y Hoja de Descripción Quirúrgica.

Permitir a las instituciones prestadoras de salud, manejar la facturación y estadística de las atenciones registradas en el sistema.
Generar consultas e informes estadísticos de la información que se encuentre almacenada en las Base de Datos (morbilidad, mortalidad, recién nacidos, procedimientos, urgencias, hospitalizaciones, remisiones, etc), por los ítems deseados por cada uno de los clientes.
Tomar la información de la Clasificación Única de Procedimientos en Salud (CUPS), Codificaciones Únicas de especialidades en salud, Ocupaciones, Clasificación Internacional de Enfermedades Ajustada para Colombia y la nomenclatura y clasificación de los procedimientos médicos, quirúrgicos hospitalarios de diferentes Manuales Tarifarios (SOAT, ISS, Internos), para un correcto diligenciamiento de los Procedimientos de cada uno de los Centros de Costo (Consultas, Urgencias, Hospitalización, Recién Nacidos, Procedimientos, Otros Servicios, Medicamentos y Banco de Sangre).

CUMPLIMIENTO EXIGENCIAS DE LEY

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con las exigencias de ley y teniendo en cuenta que cada vez la normatividad es más exigente, La Fundación vio la necesidad de tener una persona que estuviera debidamente capacitada en el tema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Es así como durante el año 2017, se trabajó de forma importante en el montaje del sistema de manera que cumpliéramos con todo lo exigido de acuerdo a los lineamentos dados por la legislación colombiana (decreto 1072 de 2015 capitulo 69 y resolución 1111/2017). Así mismo se definió sus políticas en cuento a Seguridad y Salud en el Trabajo, prevención de consumo de alcohol, tabaco y drogas, y seguridad vial. Además, se cumple con la implementación del programa de protección contra caídas, el respectivo baño de discapacitados y se ha realizado una inversión importante en formación y adquisición de equipos para este riesgo.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Para dar Cumplimiento con los Decretos 1371 de 2013 y 886 de 2014 respecto al Tratamiento de la Información y Protección de Datos Personales, se contrató la asesoría del abogado MANUEL ALEXANDER PEREZ RUEDA, quien dio la guía necesaria para implementar lo decretado por el Gobierno en el manejo de las bases de datos de la fundación.

CONTRATO DE ADMINISTRACION PARA SERVICIO DE SALUD

La gestión para poder entrar al mercado de la prestación del servicio se ve desde la necesidad de las comunidades indígenas que sufren a diario por una atención digna, oportuna y eficiente desde allí nace la necesidad de esta IPSI el cual se presentan los modelos de atención con las diferentes EPS con el fin de poder a llegar a relaciones comerciales por los usuarios, una vez de avanzar en el proyecto de la prestación del servicios van naciendo otras necesidades que ya la población campesina y urbana solicitan a las entidades que contraten con nuestra IPSI para que haga la atención primando el usuario que necesita una atención, desde allí empezamos a mostrar nuestra labor y de la misma manera ejecutar nuestra razón que era donar brigadas, atender a la población quien necesite el servicio así no estuviera en una base de datos, apoyar la cultura indígena, el deporte y crear espacios libres de sustancia psicoactivas y del suicidio. Es como asi nuestra imagen se fue moldeando y conociendo hasta hoy contar con 5 sedes en 5 municipios del departamento de Arauca donde tenemos relaciones comerciales con alcaldías, entidades públicas y EPS. Tenemos una de las grandes valores institucionales que es la responsabilidad así nuestro usuarios en prestar una integralidad de todos los proceso que el necesite.

ENTIDAD O MUNICIPIO	VALOR CTO EJECUTADO	%
MUNICIPIO DE TAME	278.647.643	8%
MUNICIPIO DE FORTUL	176.974.326	5%
MUNICIPIO DE ARAUQUITA	35.000.000	1%
U.A. E DE SALUD DE ARAUCA	2.994.738.081	84%
ESE MORENO Y CLAVIJO	75.996.960	2%
Total	3.561.357.010	100%

ENTIDAD O MUNICIPIO	VALOR CTO EJECUTADO	%
COMPARTA EPS	2.480.035.000	74%
SALUD VIDA EPS	529.663.502	16%
FUNDACION FOSCAL	103.673.758	3%
FAMEDIC	79.763.542	2%
PROTECCION INTEGRAL IPS SAS	23.502.000	1%
MECAS IPS	17.201.895	1%
COMFIAR	35.769.872	1%
CLINICA METROLITANA DEL LLANO	1.280.000	0%
OTROS INGRESOS	91.080.698	3%
Total	3.361.970.267	100%

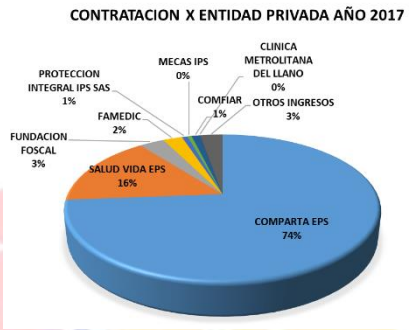

ASPECTOS FINANCIEROS

TARIFAS SOAT

Para el 2017 la fundación venía trabajando con tarifas soat de manera que los esfuerzos de recursos invertidos desde el 2014 logren el objetivo de establecer una política de compensación basada en la equidad interna y la competitividad externa.

Para el inicio del 2017, se continuó con esta nivelación en las tarifas de los diferentes EPS el cual el ingreso fue de 3.361.970.267.

Cartera Por EPS 2017

Para el año 2017 se continuó con la política para la recuperación de la cartera morosa ya corte del 2017 se refleja una cartera por cobrar de $1.706.560.847

BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales del ejercicio del año fiscal 2017 adjuntas, que han sido preparador por el departamento contable y financiero y aprobados en junta directiva se han elaborado a partir de los registros contables que reposan en la fundación de diciembre de 2017, y para ello se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y adoptadas en Colombia según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables 2784 de 2012, 3023 de 2013, 3024 de 2013 y 2420 de 2015, compilados y racionalizados en el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información 2496 del 23 de diciembre de 2015.

A través de la Circular 001 de 2016, **Artículo Primero. Ámbito de Aplicación**, la Superintendencia Nacional de Salud, imparte instrucciones a sus entidades vigiladas para efectos de mantenerse en el cronograma inicial de aplicación anteriormente mencionado, o, por el contrario, acogerse al nuevo cronograma que establece como periodo de transición el 1 de enero de 2016 al 31 de enero de 2016 y periodo de aplicación 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, situación a la que aplicó SIKUASO IPSI.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB; adicionalmente, se deben mencionar las excepciones o Leyes adicionales que se apliquen dentro del marco técnico normativo.

Con esta Ley 1314 del 13 de julio de 2009, expedida por el Gobierno Nacional, se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia (NIIF-NIC), se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

Basados en la nueva normatividad y para la medición de las operaciones económicas, la elaboración y la presentación de los estados financieros, de la IPS, han seguido los lineamientos del marco normativo definido para el cumplimiento de estándares internacionales de información financiera, el cual está conformado por:

- Las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

- Las Normas Internacionales de Contabilidad - NIC, emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad y las interpretaciones que son emitidas por el Consejo de Interpretaciones de Normas Internacionales de Contabilidad – CINIIF.

El periodo de aplicación de las normas internacionales de información financiera para las entidades del grupo II, es a partir del primero de enero del año 2015, pero con el año 2014 como periodo de transición, en el cual se preparan los estados financieros bajo la normatividad local y bajo los estándares internacionales de información financiera con propósitos de comparación.

Por lo anterior, con propósitos de información financiera, el primero de enero del año 2015 se abandonan los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para dar aplicación plena a las NIIF, y por lo tanto los últimos

Estados Financieros conforme a los Decretos 2649 y 2650 de 1993 fueron los que se presentaron con corte al 31 de diciembre de 2016.

Los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2015 y 2016, cumplen con lo exigido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-NIC) adoptadas en Colombia.

COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de cada situación, de la cuenta de estados de resultados integrales (pérdidas y ganancias), del estado de cambios en el patrimonio neto, flujo de efectivo y las memorias de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2017.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Sobre el Estado de Situación Financiera con fecha de cierre de diciembre 31 del 2017, cabe destacar los principales movimientos en las cuentas:

ACTIVO CORRIENTE

Se Observa En El **Activo Corriente**, En La Cuenta Efectivo Y Equivalente De Efectivo Aumento Del 75% Frente Al Año Anterior, Debido Principalmente Al Recaudo De La Cartera.

Activos Corrientes	**31 de Dic. 2017**	**31 de Dic. 2016**	**VARIACION**	**%**
Efectivo y equivalentes de efectivo	472,074,599	353,050,427	119,024,172	34
Deudores comerciales y otros	1,706,560,847	892,020,761.00	814,540,086	91
Total Activos Corrientes	**2,178,635,446**	**1,245,071,188**	**933,564,258**	**75**

ACTIVO NO CORRIENTE

Respecto al activo no corriente, la Cuenta de Propiedad Planta y Equipo presenta un incremento del 19% en relación al año anterior, debido a la adquisición de activos (como equipos de computación y comunicación, muebles y enseres para las diferentes sedes la fundación).

Activos No Corrientes	**31 de Dic. 2017**	**31 de Dic. 2016**	**VARIACION**	**%**
Propiedades, planta y equipo	176,268,381	148,552,283	27,716,098	19
Activos intangibles diferentes a la plusvalia	3,700,000	2,900,000	800,000	28
Total activos no corrientes	**179,968,381**	**151,452,283**	**28,516,098**	**19**

TOTAL ACTIVOS	**2,358,603,827**	**1,396,523,471**	**962,080,356**	**69**

PASIVOS

Al cierre fiscal los pasivos un respectivo aumento del 36% referente al año anterior esto correspondiente a:

PASIVOS	**31 de Dic. 2017**	**31 de Dic. 2016**	**VARIACION**	**%**
Pasivos corrientes				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	34,500,298	268,978,612	-234,478,314	- 87
Impuestos corrientes por pagar	38,607,688	61,175,962	- 22,568,274	- 37
Obligaciones laborales	169,724,740	245,633,038	- 75,908,298	- 31
Total Pasivos Corrientes	**242,832,726**	**575,787,612**	-332,954,886	- 58

Pasivos No Corrientes	**31 de Dic. 2017**	**31 de Dic. 2016**	**VARIACION**	**%**
Obigaciones Financieras	249,314,289	30,000,000	219,314,289	731
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	993,235,309	475,060,720	518,174,589	109
Otros Pasivos	42,659,010	45,000,000	- 2,340,990	- 5
Total Pasivos No Corrientes	**1,285,208,608**	**550,060,720**	735,147,888	134

TOTAL PASIVO	**1,528,041,335**	**1,125,848,332**	**402,193,003**	**36**

PATRIMONIO

Se refleja un aumento del patrimonio esto debido al resultado integral del año.

Patrimonio de los Accionistas	31 de Dic. 2017	31 de Dic. 2016	VARIACION	%
Capital suscrito y pagado	85,065,000	85,065,000	-	-
Resultado Integral Total de Año	600,182,068	161,739,073	438,442,995	271
Ganancias Retenidas	145,315,424	23,871,066	121,444,358	509
TOTAL PATRIMONIO	**830,562,492**	**270,675,139**	**559,887,353**	**207**

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengado con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes y/o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago (glosas), por volumen u otro tipo de descuentos.

Para el periodo del año 2017 aumentaron los ingresos en los servicios de salud prestado por un aumento del 60% frente a los ingresos de los años 2016 y 2015, como resultado de las respectivas contrataciones con la diferentes ESP, IPS y demás entidades del orden público y privado.

CUENTAS	31 de Dic. 2017	31 de Dic. 2016	VARIACION	%
INGRESOS				
Total Ingresos Operacionales	**6,925,037,277**	**6,169,482,275**	**755,555,002**	**12**
42. Otros Ingresos	**91,080,698**	**186,546**	**90,894,152**	**48**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de la prestación de servicios que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos más relevantes que es la carga prestacional de los empleados, salarios, honorario, arrendamientos y demás gastos.

61. De Prestacion de Servicios	4,738,674,164	3,520,872,854	1,217,801,310	35
Total Gastos operacionales	**4,738,674,164**	**3,520,872,854**	**1,217,801,310**	**35**

51.Gastos De Administración	1,665,579,233	2,478,427,071	- 812,847,838	- 33
total Gasrtos de Administracion	1,665,579,233	2,478,427,071	**- 812,847,838**	**- 33**